

**POR QUÉ CANTAR Y LA FUNCIÓN
DEL GRUPO MUSICAL PARROQUIAL**
<http://magnificatproductions.com/Liturgia.htm>

¿Por qué la gente debe cantar?

Citando 1a Pedro 2:9, el Concilio Vaticano II afirmó que el Pueblo de Dios debe participar completa, consciente y activamente en la Liturgia. El Concilio ordena a los líderes de la Iglesia a hacer la participación activa en la liturgia la meta prioritaria frente a todas las otras metas. Cuando la asamblea de creyentes canta la liturgia, esta está participando activamente en la liturgia y expresando su fe. Expresar la fe la profundiza.

En los años anteriores al Concilio Vaticano II, el pueblo no cantaba ni respondía durante la Santa Misa. El pueblo era espectador pasivo que veía al sacerdote y a los servidores hacer la liturgia y llevar a cabo los responsorios y aclamaciones. Sólo el coro cantaba. La gente escuchaba. Sólo los Sacerdotes y diáconos podían proclamar la Santa Escritura. Los catequistas instruían a los Católicos a venir a oír Misa. La gente entendía que 'ministerio' era algo reservado para los sacerdotes, hermanos y hermanas religiosas. Estas prácticas, consecuentemente limitaban al pueblo en su noción de responsabilidad personal de llevar el reino de justicia a su vida diaria.

Los líderes de nuestra iglesia entendieron que el pasivismo en el canto y las respuestas era algo más apropiado para un salón de conciertos y no para una asamblea de creyentes expresando y profundizando su fe como comunidad.

Después del Concilio Vaticano II, hemos visto que la participación activa en una celebración litúrgica bien planeada tiene el poder de formar a la persona en su fe y fortalecerle para evangelizar a la sociedad. La participación activa puede convencer al pueblo de Dios de que el ministerio es también su misión

El propósito del canto en la liturgia es el proclamar el mensaje y expresar sentimientos humanos. Cantamos los ritos, respondemos, proclamamos la Palabra de Dios y compartimos en el Sacrificio del Cuerpo y la Sangre de Cristo. El presidente nos envía a continuar nuestro ministerio en el mundo como Cuerpo de Cristo. Somos los ministros responsables de construir el reino en el mundo. Salimos a evangelizar.

¿Cuál es la función del Cantor y del Grupo Música Parroquial?

El Cantor es un facilitador y un instructor. El cantor anima a la asamblea a cantar y tiene la capacidad de enseñarles música nueva. El cantor actúa cuando no hay coro que guíe a la asamblea a cantar en la liturgia. El Cantor enfoca su atención en la gente para asegurar que ésta cante.

Aunque el salmista, que tiene la función de cantar los versos del Salmo responsorial y la antifona de la comunión, tiene un papel diferente al del Cantor, estas dos funciones se ven frecuentemente combinadas en una sola persona, el Cantor.

El Cantor o Salmista canta los versos de los salmos en forma tal que cada palabra es escuchada claramente. El cantor tiene la responsabilidad de utilizar la Biblia y otros recursos de estudio para conocer los antecedentes históricos de cada salmo para que, al cantarlo, sepa quien lo cantaba en tiempos bíblicos y porqué razón.

Un cantor está bien preparado; es un ministro que presenta un salmo después de haberlo orado, estudiado su lugar en la tradición y estudiado cada matiz de su utilización musical. Este método toma tiempo y permite al cantor interiorizar el salmo. Cuando finalmente el salmo es cantado, el Cantor lo hace desde dentro de su corazón.

El Cantor debe resistir la tentación de atraer la atención hacia sus habilidades musicales. La música en la liturgia es una actividad comunal, no individual. En su lugar, estas capacidades, el resultado del talento y trabajo duro, son entregadas a la comunidad y la liturgia como una avenida para acercarnos a la presencia de Dios. Aunque la comunidad puede y debiera apreciar las habilidades del cantor, esas habilidades son utilizadas a su máximo para ayudar a la asamblea a participar activamente ya cantar a toda voz. El cantor debe entender la importancia de la participación activa de la asamblea para llevarla al centro del culto a Dios.

Para lograr el canto de la asamblea el Cantor es un animador que utiliza gestos para indicar la entrada a la asamblea. Su cara expresa un involucramiento participación entusiasta en el canto. Si se utiliza un sistema de sonido, el Cantor debe ser cuidadoso de no hacer que su voz sea el sonido dominante en la asamblea. El cantor puede guiar a la asamblea en la primera frase o verso de un canto conocido, pero se alejará del micrófono para que los instrumentos acompañen las voces del coro principal, la asamblea. La voz del Cantor no debe ser amplificada todo el tiempo. Las personas en la asamblea deben oírse a si mismas cantar sin la voz del cantor dominando la asamblea.

En el caso de haber un organista o pianista que acompaña a la asamblea, éste debiera guiar a la asamblea sólo con el instrumento y no tomar, si no es necesario, el papel del cantor de guiar también con la voz.

La Constitución de la Sagrada Liturgia aclara que cada persona, ministro ó laico, que tiene un oficio dentro de la liturgia, debe hacer todas, pero solamente, las partes que le corresponden a ese oficio en particular, de acuerdo con la naturaleza de el ritual y los principios de la liturgia (CSL 28). El sacerdote no proclama la primera y segunda lecturas o el salmo, y así mismo, el cantor no toca el instrumento.

Cuando hay un grupo musical parroquial, su función es muy similar a la del cantor y debe seguir las mismas normas.